## CURSO PARA OBTENER EL PERMISO DE CONDUCIR B

El Ayuntamiento de Castrillón a través de la Concejalía de Servicios Sociales y con la colaboración de la Consejería de Bienestar Social, organiza el curso para la **Obtención del Permiso de Conducir B** con el fin de facilitar la obtención del mismo a las personas desempleadas del concejo para mejorar así su empleabilidad.

El curso constará de 85 horas de teoría y 26 clases prácticas para cada alumno. Los materiales didácticos y las primeras tasas de examen están incluidos en el curso.

Los alumnos solamente tendrán que pagar el examen psicotécnico y hay 15 plazas.

Los requisitos para poder participar en este curso son estar desempleado, empadronado en el concejo de Castrillón y ser mayor de edad.

Las personas interesadas en participar tendrán que dirigirse al Centro Municipal de Servicios Sociales, situado en la C/ Rey Pelayo nº 27 Bajo de Piedras blancas, donde se les facilitará la solicitud y se les informará de la documentación que tienen que aportar.

La solicitud junto con la documentación deberán presentarla en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Castrillón y el plazo para ello será de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en la Web del Ayuntamiento de Castrillón (del 22 de setiembre al 5 de octubre).

Para determinar las personas que participarán en el curso se aplicará una fase de concurso en la que tendrán preferencia los perceptores del Salario Social Básico, personas beneficiarias de prestaciones de los Servicios Sociales, las mujeres víctimas de violencia de género, los/as parados/as de larga duración y los mayores de 45 años y los menores de 30 años.

Para cualquier duda las personas podrán informarse en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Castrillón.